



AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS  
ÁREA DE FOMENTO. URBANISMO

Versión 1 (mayo 2022)



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>			
SOLICITANTE, APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIF:	
DOMICILIO:			
PROVINCIA:	MUNICIPIO:	DISTRITO POSTAL:	
TELÉFONO MOVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO FIJO:	
EN REPRESENTACIÓN DE:			DNI/NIF/CIF:
DOMICILIO:			
PROVINCIA:	MUNICIPIO:	DISTRITO POSTAL:	
TELÉFONO MOVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO FIJO:	

<b>ACTUACIÓN QUE SE PRETENDE. Marcar lo que proceda según Art. 138,1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).</b>
<input type="checkbox"/> <b>SUPUESTO A:</b> Obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente.
<input type="checkbox"/> <b>SUPUESTO B:</b> Obras en edificaciones o instalaciones existentes que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o en el número de viviendas.
<input type="checkbox"/> <b>SUPUESTO C:</b> Obras en edificaciones e instalaciones existentes que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo rústico y que tengan por objeto la mejora de las condiciones de eficiencia energética, la integración de instalaciones de energía renovable o la reducción de su impacto ambiental, siempre que no supongan obras de nueva planta o aumento de la superficie construida.

<b>DIRECCIÓN EN LA QUE SE PRETENDE EJECUTAR LA OBRA:</b>								
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:	Nº	BIS	PORTAL	ESC.	PLANTA	PTA.	KM.
REFERENCIA CATASTRAL:		FECHA PREVISTA DE INICIO*:			FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:			
OBJETO DE LA OBRA (Describir en que consiste):		RESOLUCIONES PREVIAS SOBRE LA EDIFICACIÓN (licencia de obra, licencia de primera ocupación, SAFO (situación de asimilado fuera de ordenación), FO (fuera de ordenación), certificado del régimen aplicable, etc...). Indicar número de expediente:						

\* Fecha de inicio de la obra según el Art. 138.6.b de la LISTA

Año de construcción del inmueble en el que se ejecutan las obras: .....

En caso que por la antigüedad del inmueble esté en periodo obligatorio de presentación de la ITE correspondiente, aporta:

ITE favorable Nº.....  Certificado en modelo oficial según modificación de la ordenanza nº54 de 25/02/21

<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL, incluyendo mano de obra y materiales (SIN IVA) (€)</b> .....
--

<b>AFECCIÓN A LA VÍA PÚBLICA O ELEMENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>
<input type="checkbox"/> <b>AFECTA, CON NECESIDAD DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA:</b>
<input type="checkbox"/> Alcantarillado <input type="checkbox"/> Canalización <input type="checkbox"/> Cala <input type="checkbox"/> Vados <input type="checkbox"/> Otras
La presente DR no incluye la licencia necesaria para obras en vía pública (alcantarillado, pluviales, fecales, etc.). Se deberá contar con previa licencia para dichas actuaciones de la Delegación de Infraestructuras, que se aportará con la presente DR.
La presentación de la declaración responsable sin obtención de la autorización previa significará que ésta se ha presentado con omisiones esenciales, en los términos expresados en el Art. 157.2 de la LISTA. Por lo que no surtirá efecto alguno, sin perjuicio de las subsanaciones que procedan.

**AFECTA, SIN NECESIDAD DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA:**

En el SUPUESTO A. El interesado se compromete a extremar en la ejecución de las obras, las medidas necesarias para conservar en buen estado tanto el pavimento como las restantes infraestructuras existentes y colindantes con el inmueble objeto de la presente y se compromete a comunicar, una vez finalizadas las obras y la reposición si fuera necesaria, a la Delegación de Infraestructuras para que esta proceda a su comprobación, estando obligado a reponer a su costa cualquier defecto que se produzca en dichas infraestructuras como consecuencia de las obras que ejecute.

En el SUPUESTO B. Informe de la Delegación de Infraestructuras respecto a la garantía para la correcta reposición de las infraestructuras y justificante del pago.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR (OBLIGATORIA)**

- Documento justificativo del abono del ICIO y tasa correspondiente. (Tasas: 2,7% sobre el P.E.M. con un mínimo de 100€, ICIO 3,2% sobre P.E.M. con un mínimo de 12,80€)
- Escritura de la propiedad o en su caso contrato de arrendamiento, con descripción completa del inmueble.
- Documento justificativo de haber constituido la Fianza de Gestión de Residuos (solo para presupuestos superiores a 10.000€, el importe mínimo será el 1% del P.E.M. para obras de nueva construcción y el 2% del P.E.M. para obras de derribo y excavación s/ el Art. 81 del Decreto 73/2012, de 22 de marzo, por el que se prueba el Reglamento de Residuos de Andalucía) o declaración responsable.
- Documentación que acredite la representación de la persona o entidad titular de la declaración responsable, o indicación del expediente, archivo o protocolo en que pudiere hallarse dicha acreditación.
- En Edificación en situación de asimilado a fuera de ordenación. Declaración SAFO. Expte N°.....

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LAS OBRAS DEL SUPUESTO A Y C (OBLIGATORIA)**

- Plano de situación sobre cartografía municipal, en el que se refleje el trazado de la obra a ejecutar, con indicación de los servicios visibles y cuantos detalles sean necesarios para la definición de la obra, así como reposición de los servicios existentes afectados, si procediera.
- Memoria descriptiva de las obras a ejecutar, con indicación del presupuesto con relación valorada desglosada (incluyendo mano de obra y materiales).
- Plano/croquis a escala de las obras a realizar con cuantos detalles sean necesarios para la definición de la obra.
- Fotografías del estado actual.
- Si las obras están sujetas a intervención técnica, será obligatorio adjuntar:
  - Junto con la presente DR, certificado técnico visado justificando que las condiciones de seguridad estructural de la edificación no se verán comprometidas por la ejecución de las obras objeto de la declaración responsable.
  - A la finalización de las obras, certificado técnico visado del cumplimiento de las condiciones de seguridad estructural de la actuación ejecutada.

La documentación que se presente debe ser suficiente para permitir la identificación precisa de las obras a ejecutar. En caso contrario, se entenderá que la declaración responsable ha sido presentada con inexactitudes, falsedades u omisiones esenciales, por lo que dicha declaración responsable no surtirá efecto alguno, sin perjuicio de las subsanaciones que procedan.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LAS OBRAS DEL SUPUESTO B (OBLIGATORIA)**

- Escrito indicando la duración estimada de la obra y programa de ejecución de la misma.
- Fotografías del estado actual.
- Proyecto Básico Titulación del Técnico redactor:
- Proyecto de Ejecución visado Fecha de visado:  
Titulación del Técnico redactor:
- Certificado de concordancia entre el Proyecto Básico y el Proyecto de Ejecución visado.
- Proyectos parciales u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas o instalaciones Fecha de visado:  
Titulación del Técnico redactor:
- Estudio/Est. Básico de Seguridad y Salud visado Fecha de visado:  
Titulación del Técnico redactor:
- Estudio de Gestión de Residuos visado Fecha de visado:  
Titulación del Técnico redactor:

La documentación que se presente debe ser suficiente para permitir la identificación precisa de las obras a ejecutar. En caso contrario, se entenderá que la declaración responsable ha sido presentada con inexactitudes, falsedades u omisiones esenciales, por lo que dicha declaración responsable no surtirá efecto alguno, sin perjuicio de las subsanaciones que procedan.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LAS OBRAS DEL SUPUESTO B\* (OBLIGATORIA):**

Técnicos/as intervinientes en la obra (marcar lo que proceda):

<input type="checkbox"/>	Director/a de la Obra Se debe adjuntar Certificado de Intervención debidamente visado por su colegio profesional.	Nombre y apellidos:	
<input type="checkbox"/>	Director/a de Ejecución Material Se debe adjuntar Certificado de Intervención debidamente visado por su colegio profesional.	Nombre y apellidos:	
<input type="checkbox"/>	Coordinador/a de Seguridad y Salud Se debe adjuntar Certificado de Intervención debidamente visado por su colegio profesional.	Nombre y apellidos:	

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LAS OBRAS AFECTADAS POR NORMATIVA SECTORIAL:**

<input type="checkbox"/>	En materia de Carreteras	<input type="checkbox"/>	En materia de Costas
<input type="checkbox"/>	En materia de Ferrocarriles	<input type="checkbox"/>	En materia de Aguas
<input type="checkbox"/>	En materia de Patrimonio Histórico	<input type="checkbox"/>	En materia de Protección Ambiental
<input type="checkbox"/>	Turismo - comercio	<input type="checkbox"/>	Informe favorable del Dpto. de Infraestructuras Municipal*
<input type="checkbox"/>	AESA	<input type="checkbox"/>	Otros

Las declaraciones responsables que se presenten al amparo del presente modelo, sobre obras que afecten a una o varias normativas sectoriales, **deben presentarse junto con el informe favorable de cuantas administraciones sectoriales se vean afectadas por la obra**. La presentación de la declaración responsable sin adjuntar estas autorizaciones sectoriales significará que ésta se ha presentado con omisiones esenciales, en los términos expresados en el Art. 157.2 de la LISTA. Por lo que no surtirá efecto alguno, sin perjuicio de las subsanaciones que procedan.

\*Cuando la actuación se encuentre en suelo urbano afectado por zona de policía del Dominio Público Hidráulico embovedado o encauzado, deberá recabarse informe favorable del Delegación de Infraestructuras sobre la no afección de la actuación pretendida sobre dicha obra hidráulica o el comportamiento hidráulico del cauce.

**EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida conforme a la legislación vigente, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.

2. De conformidad con lo previsto en el art. 157 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, si la declaración responsable se presenta con inexactitudes, falsedades u omisiones esenciales, la Administración ordenará su presentación correcta en diez días y que, entretanto, no se inicie la actuación o se cese de inmediato en ella. Si no se presenta correctamente la declaración o la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado en el plazo establecido o si, a la vista de la presentada, resulta que la actuación es contraria a la normativa territorial o urbanística, la Administración procederá de acuerdo con el apartado 1 de dicho artículo. Asimismo, si de antemano cuenta con elementos de juicio suficientes para entender que la actuación es contraria a la ordenación territorial o urbanística, procederá directamente conforme a lo dispuesto en el referido apartado.

3. Se entenderá por inexactitudes, falsedades u omisiones esenciales aquellas relativas a manifestaciones obligatorias que impidan o pretendan eludir el control de la Administración, contengan falta de correspondencia con la realidad o ausencia de datos que sean determinantes para comprobar el cumplimiento de los requisitos normativos a los que estuviese sometida la actuación y las que carezcan de alguna autorización o informe administrativo previo exigido por la legislación sectorial. Si la Administración detecta en la declaración presentada inexactitudes u omisiones no esenciales, pero juzga necesaria su corrección, requerirá al declarante para que las corrija en diez días.

4. Conforme a la legislación básica en materia de suelo, en ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable o comunicación previa facultades en contra de la legislación o el instrumento de ordenación urbanística de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin que se haya presentado, cuando sea preceptiva, o que excedan de lo declarado, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, siéndoles de aplicación el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

5. Serán responsables de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

6. La presentación de esta declaración responsable no comporta la autorización de ocupación de terrenos de dominio público con mercancía, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas, si se necesitara. Debiéndose recabar autorización municipal independiente para la misma, presentada por registro de entrada en el Ayuntamiento de Torremolinos.

7. La presentación de esta declaración responsable no comporta la autorización de talas, trasplantes o cualquier otra actuación sobre cualquier vegetación o arboleda situada en el término municipal. Debiéndose recabar autorización municipal independiente para la misma, presentada por registro de entrada en el Ayuntamiento de Torremolinos.

**DECLARACIONES QUE MANIFIESTA EL INTERESADO/A O SU REPRESENTANTE:**

El/la firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente declara:

**Primero.-** Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran definidas en el art.138.1 de la Ley 7/2021, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, en el apartado señalado.

**Segundo.-** Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, debiendo observarse que el alcance de las obras esté entre las autorizables en atención a al régimen en que se encuentre la edificación (legal, FO, AFO).

**Tercero.-** Que en el caso de llevarse a cabo en inmueble que se encuentre en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación, renuncia expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

**Cuarto.-** Que se compromete a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

**Quinto.-** Que se compromete a presentar tras la finalización de las obras sujetas a intervención técnica (supuestos A y C), certificado técnico visado del cumplimiento de las condiciones de seguridad estructural de la actuación ejecutada.

**Sexto.-** Que se compromete a extremar, en la ejecución de las obras autorizadas, las medidas necesarias para conservar en buen estado tanto el pavimento como las restantes infraestructuras existentes y colindantes con el inmueble objeto de la presente. Que se compromete a comunicar, una vez finalizadas las obras y la reposición si fuera necesaria, a la Delegación de Infraestructuras para que esta proceda a su comprobación, estando obligado a reponer a su costa cualquier desperfecto que se produzca en dichas infraestructuras como consecuencia de las obras que ejecute. Que ninguna de las vías perimetrales al edificio en el que se encuentre el inmueble será obstaculizada durante la ejecución de las obras y permanecerán expeditas en todo momento en la ejecución de los trabajos, o en las cargas y descargas, y los posible acopios de materiales se realizarán en el interior del inmueble.

Torremolinos, a ..... de ..... de 20 .....

Firma del Interesado/a

Fdo.: .....

Doy mi consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (RGPD UE 2016/679 y L.O. 3/2018 PDPyGDD)  
Responsable: Ayto. Torremolinos C.I.F.: P2910300I, Pza. Blas Infante,1, 29620 Torremolinos, Tlf.: 952379400. Finalidad: Tramitación de su solicitud, petición o queja. Legitimación: Ejercicio competencias municipales según legislación vigente o consentimiento interesado/a. Cesión datos: Con carácter general no se ceden datos, salvo obligación legal. Derechos: Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad, y Oposición. Conservación datos: Tiempo necesario para atender solicitud, petición o queja y el establecido por normativa de archivos y documentación. Delegado Protección de Datos: dpd@torremolinos.es  
Información adicional: Si ve vulnerado sus derechos puede dirigirse al Consejo de Transparencia y Protección de Datos (ctpdandalucia@juntadeandalucia.es)